

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3827

Sena

Secretaría

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº 2026/06 para el ejercicio 2026

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº 2026/06

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 24/08/2026 ha aprobado inicialmente el expediente 1849172W de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Sena para el ejercicio 2026

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Sena , a 25 de agosto de 2026

Esther Soler Villa

Alcaldesa